

Acta /10/2020

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con treinta y tres minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinte, a través de la plataforma «Webex», para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Órganos Regionales, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron de manera virtual.-----

Beatriz Tovar Guerrero	Consejera electoral y presidenta de la Comisión
Santiago López Acosta	Consejero electoral integrante de la Comisión
Antonio Ortiz Hernández	Consejero electoral integrante de la Comisión
Eduardo Joaquín del Arco Borja	Secretario técnico de la Comisión
Jesús Paz Gómez	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Jessica Guadalupe Rodríguez Carranza	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
José Israel Olvera Arredondo	Representante propietario de Nueva Alianza Guanajuato

El secretario técnico explica la dinámica para el uso de la herramienta digital, así como la forma en que se procederá con las intervenciones de los presentes y la votación de acuerdos, siendo las siguientes:

- Los micrófonos de los participantes deberán estar desactivados mediante el botón disponible en esta herramienta Webex. -----
- Los participantes podrán activar el micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y desactivarlo al concluir su intervención. -----
- El secretario técnico en su carácter de anfitrión podrá activar o desactivar los micrófonos en caso de resultar necesario. -----
- Durante el desarrollo de la sesión se mantendrá la cámara de video activa. -----
- Se puede solicitar el uso de la palabra utilizando el módulo de participantes con el que cuenta esta herramienta digital, lo anterior antes de concluir la intervención en turno. -----
- Las votaciones serán nominativas, se solicitará el sentido de su voto tanto a la consejera presidenta como a los dos consejeros electorales integrantes de esta comisión. -----
- Durante la sesión se sugiere habilitar el correo electrónico para recibir una nueva liga de acceso en el supuesto de que se pierda la conexión en turno. -----
- En caso de presentarse algún inconveniente técnico, los participantes de esta sesión podrán comunicarse con el personal de apoyo técnico mediante los datos de contacto que fueron compartidos vía correo electrónico. -----

El secretario técnico de la Comisión toma lista de asistencia y comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión. Asimismo, hace constar la presencia del maestro Pedro Muñiz

Acta /10/2020

Felipe, titular de la Coordinación de Comunicación y Difusión de este Instituto, así como 14 de los 15 titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales, encontrándose ausente la titular de la Junta Ejecutiva Regional de Dolores Hidalgo C.I.N. por actividades correspondientes al desempeño de su función. Hecho lo anterior, continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a *la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario técnico de la Comisión procede a dar lectura a los puntos siguientes: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida; -----
4. Presentación del informe final del procedimiento de selección y designación de las personas que ocuparán las presidencias y consejerías de los consejos electorales distritales y municipales que funcionarán durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión; y-----
5. Clausura de la sesión. -----

A continuación, la presidenta de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes el orden del día; al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con treinta y nueve minutos, acto seguido instruye al secretario técnico continúe con el punto siguiente del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría técnica sobre la correspondencia recibida*, el secretario técnico informa a la Presidencia que no existe documentación de la cual se deba dar cuenta al pleno de esta Comisión; realizado lo anterior, la presidenta de la Comisión solicita al secretario técnico continuar con el desahogo de la sesión. Se agrega el informe al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *presentación del informe final del procedimiento de selección y designación de las personas que ocuparán las presidencias y consejerías de los consejos electorales distritales y municipales que funcionarán durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, en cumplimiento a la actividad 4 del objetivo específico 3 del programa anual de trabajo 2020 de la Comisión*. La presidenta de la Comisión refiere que con fecha 29 de septiembre, en sesión extraordinaria el Consejo General de este instituto se aprobó la integración de los 68 consejos Distritales y Municipales que se instalarán para el Proceso Electoral Local 2020-2021 y en atención a la atribución de esta Comisión correspondiente a *“supervisar la integración de los consejos electorales”* se rinde el

Acta /10/2020

presente informe, destacando que este este procedimiento se apegó al marco legal, el cual cuenta con seis fases que se establecen tanto en el Reglamento de Elecciones como en la legislación electoral local y normatividad interna. Posteriormente, hace alusión a que uno de los requisitos que el Reglamento de Elecciones establece para poder aspirar a integrar los consejos electorales es contar con conocimientos en materia electoral, en ese sentido, menciona que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato llevó a cabo por primera vez un diplomado en línea denominado “Formación de Competencias Electorales”, el cual se desarrolló bajo técnicas pedagógicas distintas a las realizadas anteriormente, y gracias a la demanda de participación en el diplomado por parte de la ciudadanía, se lanzaron cuatro ediciones. Aunado a lo anterior, refiere que con el objetivo de impulsar la participación política de las mujeres, también se desarrolló el seminario virtual "Más allá de las candidaturas: Participación de las mujeres en los procesos electorales locales", el cual contó con una gran participación de mujeres, de las cuales un gran número concursó en la convocatoria para la integración de los consejos electorales. -----

Acto seguido, refiere que una vez realizada la capacitación y formación de la ciudadanía, se llevó a cabo la primera convocatoria para la integración de los consejos electorales, la cual contó con una gran cantidad de registros; y dado que en algunos municipios no se contó con un número suficiente de ciudadanos para integrar las listas que establece la ley, hubo necesidad de lanzar una segunda convocatoria para los 46 municipios y 22 Distritos, por lo anterior, reconoce la labor de la Coordinación de Comunicación y difusión por la estrategia focalizada, la cual fue incidente en aquellos municipios donde se contó con baja participación. Asimismo, menciona que a pesar de la contingencia sanitaria, en las Juntas Ejecutivas Regionales se realizó una labor intensa de promoción y difusión, lo cual dio resultado a una amplia participación, con lo cual se integraron 1,333 expedientes, de los cuales 962 ciudadanos y ciudadanas cumplieron los requisitos que marca la ley. Finalmente, en la fase de entrevistas se llevaron a cabo un total de 894, en donde se operaron protocolos sanitarios sin mayores incidencias. -----

Respecto a la integración de las propuestas, destaca el criterio pluricultural, donde se contó con la participación de las etnias Chichimeca, Chichimeca Jonaz, Otomí y Zapoteca. En relación al tema de paridad celebra el interés y participación de las mujeres, donde los consejos electorales en su totalidad quedaron integrados por 124 hombres y 148 mujeres lo que representa más del 54%; respecto a la paridad por cargo, es importante mencionar que el 52.9% son mujeres con cargo de presidencia y finalmente, respecto a la paridad por consejo, menciona que no hay un solo consejo electoral que haya quedado integrado con mayor número de hombres que de mujeres. Por lo anterior, agradece la labor de sus dos asistentes: Kenia Melissa García Sosa, quien creo las tres aristas de la paridad que integran este informe y la C. Dulce María Gutierrez por sumarse al impulso para obtener la paridad material. ----

Acta /10/2020

Con relación a las mejoras e innovaciones de este proceso de selección y designación de consejeras y consejeros distritales y municipales, se rediseñó y preparó un sistema que permitió automatizar el registro de citas, por lo anterior, agradece a la Dirección de Organización Electoral que concibió dicho sistema y a la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones quien diseño, operó y dio mantenimiento al mismo. Otra de las mejoras a este proceso de selección fue la digitalización de expedientes, lo cual facilitó las entrevistas a distancia y permitió que en la mesa de trabajo con representación de partidos políticos se pudieran revisar de una manera ágil y ordenada. Aunado a lo anterior, destaca el tema de protocolo sanitario operado en distintas fases, el cual fue producto del esfuerzo y trabajo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto. -----

Finalmente, agradece a cada una de las consejeras, consejeros y presidente del Consejo General por su gran compromiso en la fase de entrevistas, así como en la fase de revisión de expedientes y valoración curricular. Asimismo, agradece a las representaciones de los partidos políticos por su revisión minuciosa a los expedientes y al esfuerzo de cada una de las personas que formaron parte de este proceso de selección de consejeras y consejeros que integran ahora los consejos municipales y distritales. Expuesto lo anterior, la presidenta de la Comisión pone a consideración el informe de referencia por si alguien de los presentes tiene algún comentario u observación, al no haber intervenciones, solicita al secretario técnico continuar con el desahogo de la sesión. Se agrega el informe al expediente de esta sesión como **anexo dos**. -----

En desahogo al **quinto punto** del orden del día relativo a la *clausura de la sesión*, la presidenta de la Comisión declara clausurada esta sesión a las doce horas con cinco minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados, firman la presidenta de la Comisión de Órganos Regionales, Distritales y Municipales y el secretario técnico de la misma. CONSTE. -----

Beatriz Tovar Guerrero
Presidenta de la Comisión

Eduardo Joaquín del Arco Borja
Secretario técnico de la Comisión